



**SANTA
TECLA**

TU ALCALDÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Con base al artículo setenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, y habiendo efectuado una búsqueda exhaustiva y realizado el procedimiento establecido en esta Ley, se declara INEXISTENTE la información sobre EVENTOS PÚBLICOS EN LO QUE PARTICIPA LA MUNICIPALIDAD, DESDE EL MES DE FEBRERO A ABRIL DEL 2020, en los archivos de esta municipalidad, debido a que no se cuenta con ningún tipo de información de eventos realizados por el Departamento de Tecleños Sin Límites (TSL).

Y no habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente ACTA DE INEXISTENCIA en el Municipio de Santa Tecla, a los tres días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte.

Marcela
Marcela Barraza Vásquez
Jefa de Tecleños Sin Límites

